PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA
No. SMS-MC-250-2024

En Pereira a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024, los miembros del comité evaluador, se reúnen nuevamente para proceder a realizar la verificación de los documentos allegados por el proponente para subsanar las ofertas presentada con ocasión de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

De conformidad con el informe de evaluación preliminar, re relacionan a continuación las propuestas evaluadas, y el orden de elegibilidad:

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR (1)	FECHA (2)	HORA (3)
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE	$ 57.000.000	30/10/2024	8:21 PM

En virtud al orden de elegibilidad relacionado, se continua con la evaluación de los documentos allegados por parte de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE,** dentro del traslado al informe de evaluación**,** quien por el valor de la propuesta ocupa el primer lugar.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

Se procedió a realizar la verificación de la subsunción del proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE**

EVALUACIÓN

NOMBRE:	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE**		
IDENTIFICACIÓN:	830509787-5		
VALOR UNITARIO DE LA PROPUESTA:	**$57.000.000**		
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	1	**NÚMERO TOTAL DE FOLIOS:**	

REQUISITOS HABILITACIÒN TÉCNICOS

CONTENIDO DE LA PROPUESTA		CUMPLE		OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**	**SI**	**NO**	
PROFESIONAL EN MEDICINA CON POSGRADO EN PEDIATRÍA, CON	Experiencia General: Mínimo quince (15) años de experiencia profesional como médico especialista en pediatría, debidamente certificados.			Aporta la documentación requerida.

FORMACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	Experiencia Específica: Acreditar mínimo diez (10) años de experiencia como conferencista nacional e internacional en temas de: • Prevención del maltrato infantil y del abuso sexual. • Pediatría Social. • Atención Integral a la Primera Infancia. • Infancia y Salud Materno Infantil. • Seguimiento e Implementación de la Estrategia AIEPI. • Violencia Intrafamiliar y Sexual. • Vinculación afectiva y maltrato infantil. • Salud Mental de la Infancia. • Protección al menor y Prevención del maltrato infantil y del abuso sexual. Alternativas de Intervención al Maltrato Infantil. El proponente deberá presentar, carta de compromiso del profesional objeto de habilitación, dado el caso no cuente con el mismo dentro de la planta de personal, mencionando que el mismo desarrollará las actividades del contrato si el proponente sale favorecido. Anexar Certificaciones del profesional y la hoja de vida con la experiencia detallada y requerida anteriormente. Anexar Todos los soportes tanto de títulos académicos del profesional.	X		

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÒN
FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE	CUMPLE

OBSERVACIONES*:* De la anterior verificación se concluye, que la propuesta presentada por la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE** represente legal suplente FIDELA ROJAS RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No 36.275.489 expedida en Pitalito, subsanó los documentos solicitado en el informe de evaluación anterior dentro del traslado del mismo, verificando que **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación pública de Mínima Cuantía Nº SMS-MC-250-2024.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Con base en los resultados expuestos aquí el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de invitación pública de Mínima Cuantía Nº SMS-MC-250-2024 al proponente que se encuentra en primer orden de elegibilidad, **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE** represente legal suplente FIDELA ROJAS RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No 36.275.489 expedida en Pitalito, para un valor total del contrato de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($57.000.000),** por un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

Se firma por los integrantes del comité evaluador el día 06 de noviembre de 2024, a las 11:00 am.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia firma por los integrantes del comité evaluador el día 06 de noviembre de 2024, a las 11:00 am por quienes en ella intervinieron.

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:

SANDRA MILENA GÓMEZ GIRALDO
Directora Operativa de Salud Pública

LUISA MARÍA FIERRO RUÍZ
Enfermera Profesional Contratista

DANIELA CARDONA BAUTISTA
Abogada contratista SSPySS